LICITACIÓN PÚBICA DE OBRA No. AHLPOB04-025, cuyo objeto es: **"CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO VEREDAL LAS PERLAS "HORIZONTE- MANTAGUA" FASE I, EN EL MUNICIPIO DE SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA; CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA BAJO PENSIL FASE II, DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA; CONSTRUCCION SISTEMA DE ACUEDUCTO REGIONAL LA GUACHE FASE 1 MUNICIPIO DE ACEVEDO - DEPARTAMENTO DEL HUILA"**

Siendo el veinticuatro (24) de abril de 2026, se procede a modificar los términos del pliego definitivo de condiciones en aplicación del **Artículo 2.2.1.1.2.2.1.** del decreto 1082 de 2015 que sobre el particular reza*:*

Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación.

La entidad en el proceso de evaluación de requisitos habilitantes advierte la necesidad de realizar requerimientos a los proponentes a efectos de realizar la evaluación de manera integral.

Las razones que motivan la modificación al Pliego de condiciones definitivo del presente proceso radican en solicitudes de aclaraciones y observaciones recibidas en el marco de la audiencia de revisión y asignación de riesgos y de aclaración de pliegos Definitivos y dentro del plazo establecido para las observaciones; lo cual suscito las siguientes modificaciones:

Objeto del proyecto	Plazo del contrato	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del contrato
"CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO VEREDAL LAS PERLAS "HORIZONTE- MANTAGUA" FASE I, EN EL MUNICIPIO DE SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA; CONSTRUCCIÓN DEL	**Horizonte** : 08 Meses **Pensil** : 04 Meses **La Guache** : 06 Meses	**HORIZONTE:** $5.952.942.256,60 **PENSIL:** $**2.165.377.981** **GUACHE: $4.054.586.842**	ZONA RURAL, VEREDA LAS PERLAS "HORIZONTE- MANTAGUA" EN EL MUNICIPIO DE SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA. ZONA RURAL VEREDA BAJO PENSIL DEL

ACUEDUCTO DE LA VEREDA BAJO PENSIL FASE II, DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA; CONSTRUCCION SISTEMA DE ACUEDUCTO REGIONAL LA GUACHE FASE 1 MUNICIPIO DE ACEVEDO - DEPARTAMENTO DEL HUILA"	**Plazo Total** : Meses 08	**TOTAL:** **$ 12.172.907.079,60**	MUNICIPIO DE AGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA. ZONA RURAL REGIONAL GUACHE DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO DEPARTAMENTO DEL HUILA.

VALORES PARA CONTRATAR:

"CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO VEREDAL LAS PERLAS "HORIZONTE-MANTAGUA" FASE I, EN EL MUNICIPIO DE SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA" $5.952.942.256,60 Valor en salarios mínimos**. 3399.92** S.M.M.V

"CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA BAJO PENSIL FASE II, DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA" $ 2.165.377.981 Expresados en salarios mínimos.**1236,71 S.M.M.V**

"CONSTRUCCION SISTEMA DE ACUEDUCTO REGIONAL LA GUACHE FASE 1 MUNICIPIO DE ACEVEDO - DEPARTAMENTO DEL HUILA" $ 4.054.586.842 valor en salarios mínimos. **2315,70 SM.M.V**

TOTAL: DOCE MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL SETENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA CENTAVOS MCTE $ 12.172.907.079,60 equivalentes a 6952,35 S.M.M.L.V.

- **EXPERIENCIA GENERAL**

Los contratos aportados para efectos de la acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:

Segmentos	Familia	Clase	Nombre
83	10	15	Servicios de acueducto y alcantarillado
72	14	11	Servicio de Construcción de Acueducto

"CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO VEREDAL LAS PERLAS HORIZONTE- MANTAGUA FASE I MUNICIPIO DE SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA; CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA BAJO PENSIL, DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA; CONSTRUCCION SISTEMA DE ACUEDUCTO REGIONAL GUACHE FASE I MUNICIPIO DE ACEVEDO - DEPARTAMENTO DEL HUILA"

Segmento 1.1 PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS (URBANOS Y/O RURALES) Y/U OBRAS COMPLEMENTARIAS de la Matriz 1 de experiencia – Documento tipo de licitación de obra pública de agua potable y saneamiento básico

EXPERIENCIA GENERAL

PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN CONTENIDO ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCION DE ACUEDUCTOS.

Nota general para experiencia específica: En el caso que, debido a la magnitud física empleada como variable para establecimiento del % de dimensionamiento como experiencia específica, se aceptará que el mismo sea acreditado con la sumatoria de máximo dos (2) de los contratos válidos aportados, garantizando condiciones pluralistas y participativas, siendo requisitos adecuados y proporcionales.

EXPERIENCIA ESPECIFICA OBLIGATORIA:

HORIZONTE MANTAGUA- SUAZA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contar con una longitud de tubería en 10.257,2 ML que equivalente al (50%) de la longitud total en instalación según tipo de tubería: PVC PRESION, y cuyo diámetro, se encuentre entre el siguiente rango (1/2" A 8"). El total de la tubería del proyecto es: 20.514,40 ML -

BAJO PENSIL –LA ARGENTINA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contar con una longitud de tubería en 8378,16 ML que equivalente al (50%) de la longitud total en instalación según tipo de tubería: PVC PRESION, y cuyo diámetro, se encuentre entre el siguiente rango (1/2" A 2"). El total de la tubería del proyecto es: 16756,33 ML

LA GUACHE – ACEVEDO

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contar con Una longitud de tubería en 15.984,46 ml, que equivalente al (50%) de la longitud total (31.968,92 ML) en instalación según tipo de tubería: PVC- presión entre los rangos de ½" A 4"

EN RESUMEN, EXPERIENCIA ESPECIFICA OBLIGATORIA PARA LOS TRES (03) PROYECTOS ES:

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contar con una longitud de tubería en 34.619,83 ML que equivalente al (50%) de la longitud total en instalación según tipo de

tubería: PVC PRESION, y cuyo diámetro, se encuentre entre el siguiente rango (1/2" A 8"). El total de la tubería del proyecto es: 69.239,65. equivalente al 100%.

- **Cantidades Exigidas según la Matriz 1 Experiencia para Agua Potable y Saneamiento Básico (pliegos Tipo)**

- Sin perjuicio, de la experiencia específica anterior que será obligatoria, la entidad escogerá una o más combinaciones de experiencia específica, sin que sobrepase a 2 requisitos de las opciones enlistadas a continuación, según sea analizada la pertinencia de las mismas y el alcance del futuro contrato a suscribir de acuerdo con las siguientes alternativas:

- **EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL 1**

- **HORIZONTE MANTAGUA SUAZA**

  - Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados debe acreditar experiencia general en estructuras de captación, las cuales deben ser iguales o mayores al (50%) de los litros por segundo (lps) establecidos en la presente convocatoria para la captación. Para este proyecto el 50% equivale 2,19 l/s de un total del 100% que equivale a un caudal de 4,37 l/s

  LA GUACHE – ACEVEDO
  Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados debe acreditar experiencia general en estructuras de captación, las cuales deben ser iguales o mayores al (50%) de los litros por segundo (lps) establecidos en la presente convocatoria para la captación, siendo el 50%; caudal = 1,83l/s de un total de un total del 100% equivalente a un caudal de 3,66 l/s.

  RESUMEN EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL 1 HORIZONTE Y GUACHE

- Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados debe acreditar experiencia general en estructuras de captación, las cuales deben ser iguales o mayores al (50%) de los litros por segundo (lps) establecidos en la presente convocatoria para la captación. Para este proyecto el 50% equivale 4,020 L/s de un total de 8,03 l/s

- **EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL 2**

- **HORIZONTE MANTAGUA SUAZA**

- Por lo menos uno (01) de los contratos válidos aportados como experiencia general, debe contar con la construcción de al menos un tanque de almacenamiento de agua potable (elevado, a nivel o subterráneo) con volumen igual o mayor a (50%) metros cúbicos del volumen establecido en la presente convocatoria; y la cual debe corresponder con el tipo de materia de la estructura requerida **Concreto reforzado, para un Volumen de 86 M3 equivalente al 50% del Volumen total; de 172, M3. Equivalente al 100% del volumen.**

- **GUACHE ACEVEDO**

- Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general, debe contar con la construcción de al menos un tanque de almacenamiento de agua potable (elevado, a nivel o subterráneo) con volumen igual o mayor a (50%) metros cúbicos del volumen establecido en la presente convocatoria; y la cual debe corresponder con el tipo de materia de la estructura requerida **Concreto reforzado, para un VOLUMEN de 52,8 M3 equivalente al 50% del caudal total; de105,60 M3. Equivalentes al 100%.**

BAJO PENSIL LA ARGENTINA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general, debe contar con la construcción de al menos un tanque de almacenamiento de agua potable (elevado, a nivel o subterráneo) con volumen igual o mayor a (50%) metros cúbicos del volumen establecido en la presente convocatoria; y la cual debe corresponder con el tipo de materia de la estructura requerida **Concreto reforzado, para un Volumen de 20M3 equivalente al 50% del Volumen total; de 40 M3. Equivalentes al 100%.**

RESUMEN EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL 2 HORIZONTE, GUACHE y PENSIL

- Por lo menos uno (01) de los contratos válidos aportados como experiencia general, debe contar con la construcción de al menos un tanque de almacenamiento de agua potable (elevado, a nivel o subterráneo) con volumen igual o mayor a (50%) metros cúbicos del volumen establecido en la presente convocatoria; y la cual debe corresponder con el tipo de materia de la estructura requerida **Concreto reforzado, para un caudal a 158,8 M3 equivalente al 50% del caudal total; de 317,6M3. Equivalente al 100%**

Nota general para experiencia específica: En el caso que, debido a la magnitud física empleada como variable para establecimiento del % de dimensionamiento como experiencia específica, se aceptará que el mismo sea acreditado con la sumatoria de máximo dos (2) de los contratos válidos aportados, garantizando condiciones pluralistas y participativas, siendo requisitos adecuados y proporcionales.

- **RELACIÓN DE LOS CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL**

La verificación del número de contratos para acreditar la experiencia se realizará de la siguiente manera:

Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada	Valor mínimo para certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)
De 1 hasta 2	75%
De 3 hasta 4	120%
Hasta 5	150%

La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en este pliego de condiciones.

El proponente cumple el requisito de experiencia si la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV es mayor o igual al valor mínimo a certificar establecido en la tabla anterior.

En caso de que el número de contratos con los cuales el proponente acredita la experiencia no satisfaga el porcentaje mínimo a certificar establecido en la tabla anterior, se calificará la propuesta como no hábil y el proponente podrá subsanarla en los términos establecidos en la sección 1.6.

Para el caso del proyecto:

"CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO VEREDAL LAS PERLAS HORIZONTE- MANTAGUA FASE I MUNICIPIO DE SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA; CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA BAJO PENSIL, DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA; CONSTRUCCION SISTEMA DE ACUEDUCTO REGIONAL GUACHE FASE I MUNICIPIO DE ACEVEDO - DEPARTAMENTO DEL HUILA"

El presupuesto Total es de **DOCE MIL CIENTO VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL UN PESO CON SESENTA CENTAVOS MCTE $ 12.127.915.001,60 equivalentes a 6926,65 S.M.M.L.V.**

- del presente proceso, estos deberán estar reportados en la información consignada en el Registro Único de Proponentes. La sumatoria de los contratos deberán contener los siguientes códigos certificados como experiencia en el RUP: **83101500**

ACUEDUCTO

Teniendo en cuenta que para el año 2026 el salario mínimo legal mensual vigente es de **$1.750.905=**

FIRMADO EN ORIGINAL

GENARO LOZADA MENDIETA
Gerente

Proyecto y aprobó: Diego N. Tavarez Lozano.
Jefe de la Oficina Jurídica y de contratación.